

El sexo peligroso veinte años después*

ISSN
0329-2142

Apuntes de
investigación
del CECYP
2013.
Año XVI.
Nº 23.

pp. 167-171.

Laura Colabella**

El sexo peligroso es un trabajo arduo, minucioso y cuidado en el que a partir del análisis de fuentes escritas, Guy extrae originales explicaciones acerca de cómo “la política construye al género y el género a la política” (Guy, 1994:11). Para dar cuenta de la intrincada relación entre esas categorías, tan caras a las ciencias sociales, la autora muestra los vínculos entre inmigración femenina, en realidad la trata de blancas con sus consabidos rufianes y madamas de diversas nacionalidades y procedencias étnicas, la policía y los funcionarios municipales, a los que más tarde se sumarán los higienistas y los criminólogos. Todos ellos compondrán la puesta en escena donde se mostrará que género y política están lejos de ser propiedad exclusiva de un actor. En realidad Guy es extremadamente cuidadosa al mostrar cómo esos términos son redefinidos de manera situada y concreta por cada uno de los agentes involucrados.

La historia de la prostitución legal en la ciudad de Buenos Aires es la punta de un ovillo a partir de la cual son reconstruidas las complejas relaciones entre inmigración, política y familia a lo largo de ocho y fundamentales décadas de la historia argentina comprendidas entre 1875 y 1955. Un período que incluye procesos tan fundamentales como la formación del Estado nacional, el surgimiento y la caída del primer peronismo y los primeros derechos laborales.

A fines del siglo XIX Buenos Aires era considerada por la prensa europea como un “puerto tenebroso de mujeres extranjeras secuestradas”. Las prostitutas europeas eran sobre todo mujeres marginadas por la Revolución Industrial, expulsadas de su tierra natal por el hambre, la

* A propósito de *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires (1875-1955)* de Donna J. Guy (Sudamericana, 1994).

** FLACSO - UNAJ.

Lecturas en
debate

apuntes
CECYP

23

PÁGINA

167

familia o la persecución religiosa. Su ingreso a la prostitución se debía más a una respuesta consciente a la pobreza que al resultado de una “trampa” de un proxeneta inescrupuloso. Es más, según Guy, cuando las mujeres se inclinaban por la prostitución con frecuencia los miembros de sus familias desempeñaban un papel fundamental, en su mayoría, también mujeres. Guy se ocupa de mostrar que los casos de trata de blancas extranjeras eran pocos, y que suponían un sistema de reclutamiento de novios, amantes y proxenetes que complejizan la idea del “secuestro”, pero que una vez “en el burdel” estas mujeres corrían la misma suerte que las nativas.¹ Esto implicaba someterse a supervisiones médicas, ser regenteadas por madamas y ser arrestadas por la policía en caso de que su comportamiento resultara ofensivo.

Uno de los aspectos más originales y provocadores señala que la legislación sobre prostitución fue pionera en la legislación laboral que reconocía derechos a las mujeres de la clase obrera. Aún antes de que el Congreso Nacional terminara de formular los códigos legales básicos en Buenos Aires ya estaban en vigencia ordenanzas sobre la supervisión médica para la prostitución femenina así como las zonas de exclusión de los prostíbulos. Sin embargo, y más allá de la normativa, Guy dirá que, en la práctica, los funcionarios municipales cercenaban los derechos de las prostitutas, ya que para ellos las mujeres que no eran monógamas y que aceptaban dinero por una actividad que debía ser realizada en el hogar, violando las normas familiares, sociales y por último nacionales (1994:12). En ese contexto la prostitución era, para los funcionarios municipales, trabajo femenino moralmente inapropiado y directamente vinculado a salarios en efectivo obtenidos fuera del hogar. Por esa razón los políticos afirmaban que las prostitutas eran tan peligrosas como mujeres trabajadoras en general. Ambas ofendían una moral nacional y civilizatoria en donde lo femenino no debía mezclarse con el dinero en el ámbito público, reservado a lo masculino exclusivamente. Prostitución, género e identidad nacional quedaron entonces indisolublemente ligadas desde el inicio de la formación estatal.

Cuando la autora analiza el impacto de la legalización de la prostitución, sus observaciones no se reducen a los controles médicos, la zona de exclusión de los prostíbulos y la injerencia policial, sino que incluye cómo todas estas medidas afectan el mercado de trabajo de las mujeres cuyas posibilidades de obtener ingresos en dinero eran más que reducidas. Vale aclarar que sus ocupaciones alternativas eran el trabajo doméstico, la

1. La nacionalidad de las prostitutas fue un tema recurrente entre 1870 y la Primera Guerra Mundial, puesto que la ley municipal les permitía trabajar siempre y cuando se registraran e identificara su país de origen. Muchas de ellas, al igual que los rufianes, eran de origen judío y por lo tanto una minoría étnica y religiosa que les daba particular visibilidad.

elaboración de tejidos, la costura o la manufactura de cigarrillos por salarios miserables.

Guy insiste reiteradamente en que el control y la legalización de la prostitución respondían a un miedo encarnizado que se fundaba en dos problemas más que acuciantes para los gobiernos porteños. Uno de ellos, la propagación de las enfermedades venéreas como la sífilis y la gonorrea. El otro, qué hacer con las clases trabajadoras y revolucionarias. Las mujeres “de vida fácil”, próximas socialmente a esos trabajadores, obsesionaba a los políticos, al punto de abrir un debate que inició el Concejo Deliberante y al que luego se sumaron la policía y los médicos higienistas. Estos últimos ingresaron al debate particularmente abrumados por la propagación de la sífilis, puesto que los hombres que frecuentaban los burdeles o “piringundines” encontraban un foco infeccioso que luego llevaban a sus hogares. Esta “amenaza” médica y moral afectaba a todos los sectores sociales, inclusive a las clases altas, y particularmente era un peligro para las familias “honorables”.

Por otra parte, cuando la autora introduce a los médicos en la discusión por la prostitución autorizada mostrará que no todos ellos la aprobaban abiertamente. Los que finalmente apoyaron la campaña por la abolición lo hicieron por dos razones. En primer lugar, porque reconocían que las prostitutas no admitían ser tratadas de forma coercitiva. Y, en segundo lugar, porque comenzaban a aceptar los datos empíricos que demostraban que las enfermedades venéreas podían evitarse suministrando educación y tratamiento médico a la comunidad en su conjunto y no solo a las prostitutas.

Guy concluye que con la caída del peronismo, cuando Perón quiso abrir nuevamente las casas de la prostitución para salvar a los hombres de la homosexualidad (1994:215), algo había ocurrido en la política y cultura argentinas. Los hombres habían cambiado sus hábitos y costumbres y su nuevo comportamiento preocupaba a políticos e higienistas. Sin los prostíbulos eran los hombres, y no las mujeres, los que se convertían en peligro social. La propagación del deporte y la política reemplazaron al baile, la bebida y la prostitución. Los hombres ya no buscaban compañía femenina tan abiertamente como en períodos pasados y la segregación sexual en la vida pública y privada se generalizó.

En suma, el retrato que Donna Guy nos propone de la prostitución legal en la ciudad de Buenos Aires nos introduce en un universo en el que las prostitutas, los rufianes, los médicos y la policía son sujetos con agencia y, en ningún caso, presentados en términos de víctimas-victimarios. Es más, para desafiar abiertamente ese dualismo, en reiterados pasajes, la autora muestra que las mujeres que ingresaban en la prostitución eran reclutadas por otras mujeres. Y este es un punto novedoso y central de su análisis puesto que desafía buena parte de los argumentos más comunes, que descontextualizan los mecanismos del reclutamiento amparados en

la idea de “trampa” o “engaño”. A la vez, otro de los grandes hallazgos de *El sexo peligroso* corresponde a la inclusión de la perspectiva masculina en relación con el ejercicio de la prostitución en un capítulo que dedicado a las letras de tango, una perspectiva poco frecuente en los estudios de género centrados en su mayoría en lo femenino y lo LGTTB.

Si bien *El sexo peligroso* es un trabajo sobre la prostitución en Buenos Aires, cuando la autora presenta datos de las provincias que la legalizaron para establecer comparaciones es Tucumán la gran referencia entre el resto de las provincias argentinas. Y este dato no es menor. Tucumán es una provincia muy cara a la propia autora. Su trabajo anterior corresponde a una investigación con un intensivo trabajo de campo en la provincia de Tucumán que aborda el auge de la industria azucarera en esa provincia a fines del siglo XIX. Esta investigación formó parte de su tesis doctoral y fue publicada por primera vez en castellano en 1981 bajo el título *Política azucarera: Tucumán y la generación del 80* (Guy, 1981).

Para nosotros, sus lectores argentinos, que celebramos ahora los 20 años de *El sexo peligroso*, no puede pasar desapercibido que fue en la provincia de Tucumán donde tuvo lugar el caso más resonante de trata de personas, cuando la mañana del 3 de abril del 2002 Marita Verón, una joven de 23 años, fue secuestrada y obligada a ingresar al mundo de la prostitución clandestina mientras asistía a una consulta médica. A diferencia de las prostitutas descritas por Guy, que parecen decidir por sí mismas, aunque empujadas por circunstancias adversas, Marita Verón fue secuestrada y obligada a ejercer la prostitución en prostíbulos clandestinos de las provincias de Tucumán y La Rioja y hasta el día de hoy continúa desaparecida.²

La abolición de la prostitución, lejos de desterrar el fenómeno, dio lugar a redes de relaciones más complejas y brutales que incorporaron modalidades de reclutamiento propias de las fuerzas de seguridad en tiempos del denominado “Terrorismo de Estado”, como el secuestro extorsivo y la desaparición de personas. Revisitar *El sexo peligroso* dos décadas más tarde de su primera edición en castellano, es una invitación a seguir pensando cómo los fenómenos vinculados al género se relacionan directamente con la política. O como existen vínculos entre simples mujeres de provincia, redes de trata ilegal, violencia de género, fuerzas de seguridad y las esferas más altas de los gobiernos provinciales.

2. Una década más tarde a su secuestro tendría lugar el juicio que tuvo por acusados a 13 personas, 7 hombres y 6 mujeres, una de ellas enfermera del hospital donde Marita iba a atenderse, y todos vinculados al secuestro y promoción de la prostitución. El fallo terminó por absolver a los acusados. Cuando el caso llegó a la Corte Suprema de la provincia de Tucumán, en diciembre de 2013, el fallo absolutorio fue revocado y se condenó a todos los imputados.

Bibliografía

Guy, Donna J. 1994. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires (1875-1955)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Guy, Donna J. 1981. *Política azucarera: Tucumán y la generación del 80*. San Miguel de Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte.

Lecturas en
debate

apuntes
CECYP

23

PÁGINA

171